PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

220 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano --

07 de junio de 2023 No. 30793

JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA
Tesorero (a)
HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Director(a) Operativo(a) de Contaduría
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretario de Hacienda

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Solicitud información para actualizar saldos de las cuentas contables del Municipio - Estado de Cartera de UNION TEMPORAL CITY PARKING BROKERS. Radicado No.27084 del 19 de Mayo del 2023

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto y dando cumplimiento a lo establecido en el manual de políticas contables del municipio de Pereira, me permito anexar el informe detallado de las facturas y los pagos efectuados por LA UNIÓN TEMPORAL CITY PARKING BROKERS, identificado con Nit: 901.317.464-4, contratista de la Concesión del Parqueadero Plaza Cívica Ciudad Victoria.

Es de aclarar que la información proporcionada sobre los pagos realizados por el contratista del contrato de concesión 043/2019, es desde el 16 de Octubre de 2019, fecha en que se da inicio a la ejecución del contrato de concesión hasta el mes de marzo de 2023. Además se aclara que dichos dineros ingresan al Fondo de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.

Teniendo en cuenta el informe del anexo y el análisis histórico hecho por la Secretaria de Hacienda Municipal al recaudo mensual del contrato de concesión para la adecuación, mantenimiento, administración, operación, uso y aprovechamiento económico del parqueaderos públicos de la Plaza Cívica Ciudad Victoria, sótanos 2 y 3., el cual registra un comportamiento de pago no continuo en cada vigencia, me permito informar que en cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del contrato de concesión, se debe contratar cada

año un Interventor financiero, el cual se ha hecho cada año mediante un proceso de mínima cuantía, el que se demorando por lo general de cuatro (4) a cinco (5) meses, tiempo en que no se expiden las facturas correspondientes, por no tener quien analice la información de los ingresos percibidos en el parqueadero y determine el valor de la factura a elaborar.

Por lo anteriormente expuesto, la generación de la factura mensual durante los primeros meses del año a cursar, se hace transcurrido dos (2) o más meses, una vez se contrata el interventor financiero.

Atentamente,

JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO
Director (a) Operativo (a) de Control Fisico

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario de Planeación

MONICA MARCELA TOBON ZAPATA
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Copia: Yuliana Andrea Marin Osorio

Proyectó y Elaboró: Gloria Patricia Arboleda Moscoso

Anexos: 2023- INF AÑO INGRESOS PARQUEADERO CIUDAD VICTORIA.pdf, 2019 FACTURA OCT- NOV-DIC.zip, CONSOLIDADO DE FACTURAS 2020.zip, CONSOLIDADO DE FACTURAS 2021.zip, CONSOLIDADO FACTURAS 2022 (2).zip, CONSOLIDADO FACTURAS 2023.zip